



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 045 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:10 horas, del siete (07) de abril de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidía el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 043 del 05 de abril del 2017
- 4.- Citación Ingeniero Jorge Hernán Solano Delgado Secretario de Infraestructura con el tema planes de acción, convenio con la ESPY, rehabilitación de vías, recuperación de río Yumbo y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 043 del 05 de abril del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación Ingeniero Jorge Hernán Solano Delgado Secretario de Infraestructura con el tema planes de acción, convenio con la ESPY, rehabilitación de vías, recuperación de río Yumbo y otros.

**Tiene la palabra el Ingeniero Jorge Hernán Solano** y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, exponiendo lo siguiente: cumplimiento de metas de acuerdo al plan de acción 2016, y plan a seguir para cumplimiento de metas no cumplidas en la vigencia 2017.

**El Concejal Alexander Ruiz dice:** nos preocupa las cifras, de la apropiación definitiva en recursos fueron 39,000 millones, solamente ejecuto 18 mil millones, siendo la secretaría más baja según la calificación de Planeación, a la comunidad nos preocupa y a los Concejales metas que están en responsabilidad suya pero que a su vez se dificultan por

Página 1 de 6

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY  
Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196  
[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER398148



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

qué se deben hacer a través de convenio con la ESPY, me parece que hay que aclarar bien ese tema definitivamente quien va a ser el responsable y quien las va a cumplir, porque por problemas de la ESPY entiendo que muchas metas no se han cumplido, como el tema de la compra del predio de la PTAR, lo de los pozos profundos.

**Responde el ingeniero Jorge Solano:** voy a dar unos ejemplos muy claros, nosotros EN vigencia 2016 hicimos todo el proceso para la inversión de vías PEZI de 6 mil millones de pesos, esos dineros pasaron de vigencias futuras, ya va el 30% de ejecución, la comunidad tiene que entender que cuando no hay un acta de recibo final de una obra a mí me representa un cero en esta ejecución.

**El Concejal Alexander Ruíz dice:** hay 20 mil millones según las cifras, algo de eso se ejecutó?, o se devolvió a la administración para que se apropie en estas vigencias.

**Responde el ingeniero Jorge Solano:** la plata no se ha devuelto, está en proceso de ejecución.

**Continúa el ingeniero Jorge Solano exponiendo:** valores apropiados a obras 2016, por qué no se han ejecutado o si se están ejecutando.

**El Concejal Alexander Ruíz dice:** esa la claridad que queríamos tener, porque según las cifras parece que sólo se hubiera ejecutado el 48%, que bueno que nos haya explicado que está en ejecución y que esa plata no se devolvió

**Continúa el ingeniero Jorge Solano exponiendo:** metas a desarrollar en el plan de acción 2017, apropiación de 41 mil millones.

**Pregunta el Concejal Alexander Ruíz:** en el plan de acción para esta vigencia hay dos metas que le quiero recomendar miren la ESPY porque ya hay unos estudios, en la parte donde se elabora un estudio para el diseño definitivo de alternativa para el tratamiento de las aguas residuales domésticas de la zona urbana, usted tiene apropiado 600 millones, sería bueno revisar eso porque tengo entendido que la ESPY reposan tres estudios, que en los estudios que reposan en la ESPY no vaya a estar algo que pueda servir y esta plata la podamos utilizar en algo más., lo mismo en el PEZI dice elaborar un estudio que estructure la operación del servicio de alcantarillado en la zona industrial, no tiene apropiación de recursos pero sería bueno también mirar los estudios del PEZI, y quisiéramos saber en el sector de movilidad y competitividad programa vías para la movilidad y competitividad qué porcentaje se ha ejecutado el plan vial del municipio, se habla de uno estudios para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial, los cuales tienen tres actividades, quisiéramos saber en qué porcentaje se encuentra la ejecución de ese plan vial,

**Responde el ingeniero Jorge Solano:** para esto tenemos que hacer un inventario fluvial que legalmente no estaría en responsabilidad de infraestructura sino en Planeación, y con ese inventario fluvial nosotros podríamos y que es necesario para todos los componentes de poder bajar recursos de la nación y a nivel departamental, la verdad es que nos quedamos sin recursos en el año 2016 pero estuvimos tratando de organizar ese proceso y de poder llevar a cabo ese inventario vial.

**El Concejal Alexander Ruíz dice:** son 41,000 millones que tiene para esta vigencia, que espera la comunidad y los Concejales ojalá esta ejecución se pueda dar y no queden sin terminar la ejecución a 31 de diciembre, también una recomendación es que hay que delegar funciones y comprometer a los funcionarios.

**Continúa el ingeniero Jorge Solano exponiendo:** convenios que se firmaron con la ESPY, con la ESPY se vienen manejando una capitalización, se va es a hacer contratación, infraestructura se quitaría el dolor de cabeza que la ESPY sea la responsable de sus recursos,

**El Concejal Alexander Ruíz pregunta:** de cuanto es el valor total del convenio con la Espy para este año.

**Responde el ingeniero Jorge Solano:** 16 mil millones de pesos.

**Continúa el ingeniero Jorge Solano exponiendo:** diagnóstico de 13 vías para rehabilitación.

**El Concejal Alexander Ruíz dice:** la comunidad que nos siguen hice para que tengan en cuenta la vía de la entrada a la estancia, si no alcanzan el presupuesto favor tenerlas en cuenta con el tema de los obreros.

**Responde el ingeniero Jorge Solano** la estancia está en un diagnóstico que hemos realizado y está en el cronograma de las posibles pavimentaciones que vamos a hacer con los recursos que tenemos de suministro de materiales.

Página 2 de 6

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

**Continúa el ingeniero Jorge Solano exponiendo:** informe de estado y mantenimiento de la maquinaria propiedad del municipio.

**El Concejal Alexander Ruiz dice:** quedamos preocupados porque lo que está en servicio tiene el Soat vencido o necesita revisión técnico mecánica o cambio aceite y lo que está fuera de servicio peor y más preocupante que hay una motoniveladora que está dañada pero es una motoniveladora nueva, si es que el contrato de mantenimiento de maquinaria no está siendo efectivo o si necesita vigencia futuras para que esté de manera permanente y no se pare, que una maquinaria no tenga Soat, preocupante lo del vibro compactador, dice que se le paso la gestión a jurídico, el Concejal que tiene a cargo el control con Secretaría Jurídica debería tener en cuenta este punto en especial, mirar cómo se puede recuperar esa máquina que hoy la requiere el municipio, como lo van a solucionar si no se licitó el contrato de mantenimiento, si sería bueno que mirara y tocara el tema como le pueden dar a ese contrato de mantenimiento unas vigencias futuras para que esta maquinaria no se pare.

**Responde el ingeniero Jorge Solano:** me parece interesante lo que manifiesta, es delicada la situación, porque legalmente tener parada una maquinaria conlleva también aquí un personal de operadores también este cesante, esto nos está llevando a un proceso de desgaste económico por parte del municipio, el detrimento no nos estamos llevando nada, es la forma de contratar la que tenemos que buscar una alternativa, porque yo no puedo sacar plata si no está en un proyecto para hacer la reparación de la maquinaria, pero usted tiene toda la razón vamos a buscar con la parte jurídica si podemos tener unas apropiaciones con vigencia futuras que puedan dar una continuidad a la empresa que haga la reparación de esta maquinaria, voy hacer todo lo posible para que la parte jurídica me pueda buscar una alternativa de que para el otro año no tengamos este inconveniente y se puedan tener las vigencias en que la Secretaría de Infraestructura pueda tener una empresa que pueda estar suministrando este mantenimiento, en el caso del vibro compactador que lo tiene la empresa Impaco, la verdad el doctor Miller me ha mandado una carta, pero yo creo que debe haber un proceso judicial para que se nos devuelva el aparato.

**El Concejal Alexander Ruiz dice:** lo que está en el informe de condiciones de chatarra también con el abogado, con jurídico miren como salen de esa chatarra, como se vende eso, otro tema que he escuchado el Concejal Villa el tema del bulldozer, mire también si por fin se puede arreglar ese bulldozer.

**Responde el ingeniero Jorge Solano:** en esta vigencia tenemos con los recursos que se apropiaron lo incluimos para que se recuperara este año.

**Continúa el ingeniero Jorge Solano exponiendo:** acciones para la adecuación de plaza de mercado, se tienen apropiado 250 millones para la vigencia de 2018, ejecución de actividades articuladas para la recuperación del río Yumbo, construcción de muros, parque de la familia y coliseo de contacto le corresponde a IMDERTY, planteamiento de habilitación vía rural vereda el placer corregimiento de montañitas, proyectado construir puente vehicular de la calle 6 patinchada.

**El Concejal Alexander Ruiz dice:** que podemos hacer para mitigar el riesgo de los puentes del estadio y el cementerio.

**Responde el ingeniero Jorge Solano:** infraestructura en el año 2016 hicimos un diagnóstico, empezamos a hacer reparación del puente, en una de las revisiones, la estructura principal del puente ha cumplido una vida útil, le mande a hacer una diagnóstico más amplio el cual dio negativo y de no intervención del puente, le hemos solicitado a la ANI, ella dice no tener responsabilidad sobre ese puente, hacer un puente hay que pensar en diseños para gente con problemas de movilidad, para desmontarlo estamos pensando en hacer una especie de martillo

**El Concejal Alexander Ruiz dice:** si los puentes no están prestando ningún tipo de servicio es mejor quitarlos, si los puentes son propiedad del municipio dificulta es el permiso de la ANI, porque no hace la solicitud a la policía de carreteras y se pare la vía y se tumba con los obreros del municipio.

**Responde el ingeniero Jorge Solano:** vamos a tenerlo en cuenta.

**Continúa el ingeniero Jorge Solano exponiendo:** se tiene un plan de mantenimiento en elaboración por parte personal he escrito al despacho para hacer el respectivo diagnóstico de cada sede educativa de manera integral, la Secretaría de Infraestructura ha delegado

Página 3 de 6

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359345



Certificado: SC-CER359345



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

unos profesionales para que hagan un diagnóstico de las escuelas que están legalizadas y que tienen escritura del Municipio,

**El Concejal Alexander Ruíz dice:** quiero decirle que hay una gran responsabilidad con la comunidad del municipio, este plan de acción es ambicioso, esperamos que se pueda ejecutar a diciembre 31 en su gran porcentaje, esperamos que con el plan de acción 2017 podamos seguir avanzando en el desarrollo del municipio.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa, asunto cambio de horario sesión plenaria del sábado 8 y domingo 9 de abril a las 07:00 am, leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Desarrollo Económico, asunto: invitación apertura feria del artesano 2017.

Comunicación No 01 de James Antonio Valdés Secretario General Municipio de Yumbo, asunto: remisión proyecto de acuerdo "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

El presidente nombra como ponente al Concejal Carlo Alberto Sánchez y es enviado a la Comisión de presupuesto.

El Concejal Carlos Alberto Sánchez Convoca a la comisión de presupuesto para reunión después de la sesión plenaria del día 8 de abril.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** escuchando el informe el secretario de infraestructura tengo una gran preocupación en el tema de la infraestructura de las plantas físicas de las instituciones educativas, aquí hemos dicho que es un rubro muy escaso, la institución educativa José María Córdoba que es una institución construida a inicios del siglo XX. nos podemos imaginar que esa construcción está en su ala derecha no tiene vigas ni columnas y está en mal estado, se requiere con urgencia su intervención, de hecho voy a solicitar señor presidente que a través de la secretaria general ahora que lo ha manifestado el secretario de infraestructura de que va a haber una visitas diagnósticas de la situación también de que asista el Clopad y determine el riesgo en el cual se encuentran esta institución educativa, que lo revise y que nos informe si es o no cierto como lo manifiestan los docentes de la institución de que hay un inminente riesgo que puede perjudicar la vida de los estudiantes de esta institución educativa, me preocupa porque la administración es una sola y la transversalidad de los temas debe ser abordado por cada uno de los jefes de despacho.

Tiene la palabra el señor Jairo Murcia, no se encuentra en el recinto:

**Tiene la palabra el señor Felipe Domínguez** manifestando: quien es el responsable de las zonas verdes del municipio, porque se encuentran en una sensación de abandono, hay un puente artesanal en la calle 13 que puede poner en riesgo a la comunidad, los andenes de la calle 11 con primera, se ha solicitado durante muchos años.

**El presidente dice:** secretaria como el pregunta y que la responsabilidad de las zonas verdes creo que aquí en los archivos del Concejo reposa el convenio que la administración firmó con Servigenerales, ellos tienen responsabilidad en determinadas zonas verdes, otras son de la administración central y otras tiene que ver la Umata, sería bueno que le haga llegar para que él se dé cuenta, y le puede pedir también Felipe a la Umata, decirle que los obreros del municipio se van a mandar a zonas verdes no porque no hay personal para las cuadrillas, inclusive hay obreros del municipio que los mandan a cuidar los parques y la verdad es que no hacen nada, yo creo que el Secretario de Infraestructura tiene que mirar porque lo dijo, no lo dije yo, lo dijo el Secretario de Educación que el personal del municipio que están yendo de 2:00 a 10:00 uno que otro justifican el salario, los otros no, pueden pedir el acta correspondiente al día que estuvo el señor Secretario de Educación para que se den cuenta lo que manifestó, que nos compensaban lo que se ganaban con lo que hacían, entonces yo creo señor Secretario de Infraestructura que tienen que revisar la situación del turno de 2:00 a 10:00 porque es el patrono quien determina los turnos y la mejor conveniencia para prestarle un mejor servicio a la comunidad, porque hay que partir del hecho que los 239 obreros son trabajadores oficiales y la constitución y la ley determina cuáles son las funciones que deben prestar, y ninguna

Página 4 de 6

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359345



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

convención y ningún alcalde pueden mediante una convención violar la constitución y la ley.

**Tiene la palabra el señor Alberto Salazar manifestando:** el proyecto de mejoramiento integral de Barrios en su parágrafo final nos meten un mico, se fundamenta con el documento Conpes 3604 de 2009, el cual traza los lineamientos pero aquí la administración tiene una percepción diferente lo que dice el mejoramiento integral de Barrios, la tercera y cuarta va a tardar más de 4 años, se vienen fragmentando el proceso de licitación pública, el artículo 90 de la ley 1757 obliga a los Concejos municipales y a las administraciones a establecer los acuerdos participativos y el Concejo no lo quiere tener en cuenta ni la administración,

**El presidente dice:** la intervención de la cuarta está en el plan básico de ordenamiento territorial desde que se construyó, ahí está lo de la 4 y más de una vez lo manifesté, como está en el PBOT es obligación de los alcaldes incluirlo en el plan de desarrollo, no es que se esté imponiendo.

**Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice:** una reflexión que nos deja esta sesión, en el proyecto de presupuesto en disposiciones generales siempre aprobamos un artículo que dice que toda obra de acueducto y alcantarillado tiene que ser ejecutada por la ESPY, se está dando cumplimiento a esta situación pero Planeación presentó un informe con la calificación de los funcionarios y en infraestructura da una calificación de cumplimiento de metas del 56% y ejecución del 47,9 pero no hace ninguna salvedad respecto a la responsabilidad que tiene cada una de las dependencias.

El Concejal Humberto Vásquez solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** frente a la exposición ingeniero me genera diferentes dudas que me gustaría que se aclararan, lo primero con relación al plan de saneamiento y vertimientos donde establece que no se va a ejecutar, la pregunta es entonces bueno vamos a someter al Municipio de Yumbo a las continuas sanciones de la CVC por el no cumplimiento del mismo, nos gustaría que evalué esa meta, lo otro es que el 39% que le corresponde a Infraestructura se lo está entregando a la ESPY vía convenio, de tal manera lo que está demostrando en ejecución presupuestal la calificación más baja de toda las diferentes dependencias es de Infraestructura con el 47,9%, por otro lado me parece importante lo que se estaba comentando frente a los puentes que son de propiedad del municipio y que en estos momentos están generando un riesgo para la vida de las personas que lo utilizan y es tomar la decisión de decir vamos a tumbar esos puentes y listo, considero que es frente a ese bien mostrenco que la norma en ese sentido le da toda la autorización jurídica para hacerlo, hágalo, túmbelos, lo otro de la plaza de mercado dice que para el año 2017 se va hacer un estudio, me gustaría saber efectivamente si esos diferentes estudios que ya hay frente al mismo, está la unidad de actuación urbanística de la plaza de mercado, que pasa con ese estudio, no sirvió entonces?, entonces vamos a hacer más estudios de lo mismo que ya se hizo, lo otro es sobre el plan vial, aquí nosotros hemos aprobado por acuerdo el plan vial y la pregunta es qué nuevas vías va a hacer el municipio de Yumbo, en estos momentos yo veo que ninguna, y el parque automotor de la municipalidad cada vez se incrementa más, la idea es evaluar sobre esa tarea, porque eso mismo le preguntara la Secretaría tránsito que va hacer frente a movilidad, nada porque todo lo tiene infraestructura municipal, en ese sentido sería bueno que nos dijeran a nosotros que nuevas vías van a hacer, sería también importante conocer el proyecto de actuación urbanística del río Yumbo, no vi nada, lo mismo sucede con la laguna de los patos y el parque perimetral de las américas, lo otro del plan maestro de acueducto y alcantarillado la zona urbana, no solamente necesitamos el plan maestro de alcantarillado sino también de la zona industrial, lo otro con relación de lo que decía Alberto, uno de los principios es la participación pero esto aquí se está negando precisamente porque la administración no está posibilitando ello.

**El presidente dice:** no es de hoy si no de muchos años que aquí los jefes de despacho no han entendido que la administración es una sola y tienen que unirse para mirar todas estas falencias que se han visto hoy, de pronto se señala al Secretario de Infraestructura pero vemos que es responsabilidad de varias dependencias, no es que no se tenga en cuenta la gente sino que se van ejecutando los programas de acuerdo el plan de desarrollo, que hay muchas cosas por mejorar si, si mí me preguntaran que tanto hay por mejorar un alto porcentaje, aquí Concejal Adolfo Guevara y que seguir recalando de que haya una unidad

Página 5 de 6

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER159345



Certificado: SC-CER158145



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

de los jefes de despacho para que cuando uno los cite a control político uno sienta que hay coherencia del uno con el otro, porque aquí lo que hemos visto es que cada cual jala para su lado, de modo que vamos a través del control político a tratar de que el señor alcalde entienda y en los consejos de gobierno genere la unidad de todos los jefes de despacho por el bien de la comunidad.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:20 horas, el señor Presidente ordene levantar y cerrar la sesión, ~~no sin antes haber citado~~ para el día 08 de abril del 2017, a partir de las 07:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

Página 6 de 6

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348